

## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA CANDIDATURA AL PREMIO “EXCELENCIA EN EL AÑO”

La Oficina de Proyectos, integrada en el Servicio de Proyectos y Relaciones con las Empresas, del Área de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz, ha trabajado desde su creación como tal, en el año 2020, para facilitar el trabajo administrativo de los investigadores de la Universidad de Cádiz y mejorar la gestión de los proyectos de investigación desde su solicitud hasta su justificación y cierre, pasando por el seguimiento y control de ejecución.

Durante este último año, además de mejorar la atención personalizada a los investigadores por los técnicos y gestores de la Oficina se han realizado mejoras en la gestión de los proyectos de investigación a través de la Aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica (WIDI). Estas mejoras han sido proyectadas desde la oficina con el trabajo de todos analizando las necesidades, definiendo objetivos y aportando ideas y sugerencias y gracias a la colaboración de Francisco Javier Grimaldi Chacón (Técnico del Servicio de Gestión de la Investigación) y de Juan José Caballero Muñoz y Sergio Ruiz Bens (Técnicos del Área de Sistemas de la Información) se han podido implementar las mismas en la aplicación informática.

En WIDI se registran todos los proyectos de investigación que se gestionan en la UCA desde el Servicio de Proyectos y Relaciones con las Empresas. En la aplicación se recogen datos de los mismos, así como su documentación.

Las mejoras introducidas en WIDI, desde que la Oficina de Proyectos está trabajando en ello, referente a la información disponible de los proyectos de investigación son las siguientes:

1.- Datos del técnico responsable que gestiona el proyecto en la Oficina. En esta pestaña se introducen nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono fijo y teléfono móvil institucional del técnico.

2.- Guías de ejecución: en este apartado se recoge una serie de documentos que se pueden descargar con la información siguiente que elaboran previamente los técnicos para cada convocatoria de proyectos.

- Normativa de Referencia.
- Elegibilidad de gastos por partida presupuestaria.
- Guía para realización del gasto.
- Guía para Comisiones de Servicio.
- Requisitos de Información y Publicidad.
- Etiquetado equipamiento (este documento se puede imprimir directamente para llevar a cabo el etiquetado que exigen las distintas convocatorias).
- Logos y Financiación (este documento se puede utilizar directamente como plantilla tanto para redactar convocatorias de personal, licitaciones, contratos de servicios y de personal como para publicaciones, artículos, elementos de difusión y otra documentación que requiera de publicidad de la convocatoria).

3.- Resumen de gastos en tiempo real, importes concedidos, gastado, reservados y pendientes por anualidades. Previamente los técnicos de la oficina introducen los datos del presupuesto concedido para cada proyecto desglosado por partidas de la

convocatoria y vinculan las partidas presupuestarias de los gastos que se realizan con estas mismas partidas de la convocatoria del proyecto.

En este apartado aparecen marcados en rojo los gastos que no son elegibles para el proyecto, así como los gastos que exceden el presupuesto concedido.

	CONCEDIDO		GASTADO				PENDIENTE	
	TOTAL	2020	2021	2022	2023	TOTAL	RESERVADO SIN EJECUTAR	CONCEDIDO SIN RESERVAR
ASISTENCIAS EXTERNAS	500,00 €	-	-	3.407,05 €	-	3.407,05 €	450,00 €	-3.357,05 €
COSTES DE ADQUISICIÓN, ALQUILER, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL CIENTÍFICO, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y PR	-	-	-	-	-	-	-	-
COSTES DE FORMACIÓN	-	-	-	150,00 €	-	150,00 €	-	-150,00 €
COSTES DE PERSONAL	25.000,00 €	-	18.571,29 €	12.924,71 €	-	31.496,00 €	-	-6.496,00 €
ESTANCIAS BREVES	3.003,68 €	-	-	-	-	-	-	3.003,68 €
GASTOS DE AUDITORÍA	990,44 €	-	-	-	-	-	-	990,44 €
<b>GASTOS NO ELEGIBLES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
MATERIAL FUNGIBLE	-	-	-	-	-	-	-	-
ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DIFUSIÓN	9.229,63 €	-	-	-	413,12 €	413,12 €	-	8.816,51 €
PATENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
PUBLICACIÓN, PÁGINAS WEBS, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	6.160,00 €	-	-	2.400,00 €	3.550,00 €	5.950,00 €	-	210,00 €
SERVICIOS GENERALES	-	-	-	-	-	-	-	-
VIAJES Y DIETAS	19.636,19 €	-	-	8.069,56 €	10.442,04 €	18.511,60 €	-	1.124,59 €
<b>COSTES DIRECTOS</b>	<b>64.519,94 €</b>	-	<b>18.571,29 €</b>	<b>26.951,32 €</b>	<b>14.405,16 €</b>	<b>59.927,77 €</b>	<b>450,00 €</b>	<b>4.142,17 €</b>
<b>COSTES INDIRECTOS</b>	<b>2.500,00 €</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL: CD+CI</b>	<b>67.019,94 €</b>	-	-	-	-	-	-	-

4.- Facturas: desde esta pestaña se obtiene una relación de las facturas imputadas en el proyecto agrupadas por partidas de la convocatoria que incluye: fecha de pago, fecha de emisión, fecha de registro, nº de factura, descripción, datos del proveedor e importe imputado. Desde aquí se pueden descargar las facturas que se encuentran en el repositorio de UXXI individualmente, en grupo o exportar los datos a Excel.

En esta pestaña son fácilmente identificables las facturas que se han imputado y son gastos no elegibles.

Facturas									
Buscador <input type="text"/>									
Fecha pago	Fecha emisión	Fecha registro advto.	Nº Factura	Descripción factura	CIF/NIF	Razón Social	Nº expediente	Imputado	Archivo
<b>Gastos NO ELEGIBLES</b>									

Anteriormente se implementó otra mejora consistente en la automatización de la emisión de los certificados de participación en proyectos que solicitan los investigadores, de forma que se ha agilizado y simplificado esta tarea.

Y actualmente se está trabajando para incluir en WIDI la elaboración de los Timesheet que requieren las distintas convocatorias de proyectos, adaptada para cada una de ellas y de forma que los investigadores puedan cumplimentarlos desde la aplicación de una forma sencilla y ágil. Se recogerá la dedicación horaria de cada investigador teniendo en cuenta los distintos

proyectos en los que participa, la dedicación docente, así como los cargos académicos u otras actividades.

Con todos estos avances hemos conseguido mejorar los siguientes aspectos:

- Para los investigadores de la UCA:

Facilitar la gestión administrativa de los proyectos gracias a las distintas guías de ejecución que se proporcionan.

Información y conocimiento en todo momento el grado de ejecución económica, pudiendo corregir a tiempo posibles desviaciones presupuestarias de los proyectos.

- Para el personal de la Oficina de Proyectos:

Facilitar el seguimiento y control de los proyectos, pudiendo detectar posibles desviaciones o gastos no elegibles de forma temprana y de manera eficaz.

- Para otras unidades:

Desde Auditoría ya tiene acceso a la aplicación y hacen uso de ella para sus controles.

Otras unidades como Personal, Economía y las Administraciones de los distintos Campus, una vez nos soliciten el acceso a la plataforma podrían también beneficiarse de las diferentes funcionalidades que WIDI nos aporta. Estas unidades podrían consultar a partir de cualquier dato del proyecto como puede ser el investigador responsable, el título, el código, la unidad de gasto..., toda la información del mismo, el técnico que lo gestiona e incluso descargar la documentación asociada al proyecto. De este modo se evitarían numerosos envíos de CAU e email solicitando información y la espera de la respuesta a los mismos, haciéndose esta gestión de manera más eficiente para todos. También es posible comprobar la elegibilidad de los gastos previamente a su imputación, evitando de este modo las rectificaciones contables a posteriori.

Todos estos avances para los diferentes grupos expuestos, redundan en una mejora para la Universidad de Cádiz.

Se promueve una mayor solicitud de proyectos por los investigadores al hacerles más sencilla la gestión administrativa de la ejecución de los mismos. Este aspecto es importante, dado que actualmente los presupuestos de la Universidad dependen en parte del volumen de proyectos de investigación que esta posea.

Se mejora la ejecución presupuestaria de los proyectos, evitando por un lado que se realicen gastos no elegibles y por otro que no se gaste por completo la subvención concedida. De esta forma conseguiríamos evitar que la Universidad de Cádiz tenga que devolver parcial o totalmente estas subvenciones por falta de cumplimiento en la ejecución.

Esto revierte en una mejor gestión de la investigación, así como en la eficacia del personal que trabaja en la Oficina de Proyectos del Servicio de Proyectos y Relaciones con las Empresas, del Área de Investigación y Transferencia.

---

**De:** Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <politicacientifica@uca.es>  
**Enviado el:** lunes, 14 de febrero de 2022 17:25  
**Para:** no-responder-vic-investigacion@tavira.uca.es  
**Asunto:** [POLITICA-CIENT\_TEC] PRESENTACIÓN PLAN PROPIO UCA 2022-2023 "APOYO Y ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA" Y PRESENTACION DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN LA PLATAFORMA WIDI

Estimados investigadores/as, Queridos compañeros/as

Tengo el placer de invitaros a la presentación del *Plan Propio- UCA 2022-2023 "Apoyo y Estímulo a la Investigación y la Transferencia"* que fue aprobado en diciembre del pasado año y publicado en BOUCA N°348 de Enero 2022 (Suplemento 6). El Plan Propio ya ha iniciado sus primeros pasos con la apertura de diversas ayudas en la plataforma WIDI en las primeras semanas del año (<https://widi.uca.es/>) y continuará de forma progresiva en los próximos meses. Dicha presentación tendrá lugar el **jueves 17 de febrero a las 12:00h** en modalidad Virtual (<https://meet.google.com/kiq-wdje-emo>).

Adicionalmente, se realizará la presentación de las nuevas funcionalidades que hemos recientemente implementado en la Plataforma WIDI con objeto de ayudaros en la gestión de vuestros proyectos de investigación. Una nueva medida que se une al resto de acciones que estamos llevando a cabo desde la oficina de proyectos con objeto de reducir la burocracia en la gestión de nuestros proyectos.

Estas dos acciones continúan la hoja de ruta que se ha marcado el Vicerrectorado con la intención de facilitar el desarrollo de nuestra carrera científica, en las que destacamos por su implementación reciente:

- La Plataforma Online de emisión de certificados sobre la actividad investigadora y de transferencia.
- El Portal de Producción Científica de la UCA en colaboración con el Vicerrectorado de Cultura.
- El Plan de Carreras investigadora de Excelencia – CIE.

La reunión del jueves también servirá para la aclaración de dudas sobre estas medidas ya puestas en marcha.

Con el deseo que todas estas acciones sean de vuestro interés y permitan potenciar vuestra carrera investigadora, recibid un cordial saludo

María Jesús Mosquera Díaz  
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

**Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica**  
Universidad de Cádiz

---

**De:** Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <politicacientifica@uca.es>  
**Enviado el:** martes, 22 de marzo de 2022 20:06  
**Para:** no-responder-vic-investigacion@tavira.uca.es  
**Asunto:** [POLITICA-CIENT\_TEC] PRESENTACION DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN LA PLATAFORMA WIDI

Estimados/as investigadores/as, Queridos/as compañeros/as;

Tras la presentación realizada el pasado 17 de febrero sobre el Plan Propio y las nuevas funcionalidades que hemos recientemente implementado en la Plataforma WIDI, con objeto de ayudaros en la gestión de vuestros proyectos de investigación, os adjuntamos una pequeña **GUÍA sobre el acceso a la información más importante en la plataforma WIDI sobre proyectos de investigación**. Cabe destacar el acceso a:

- Resumen de gastos en tiempo real, importes concedidos, gastado y pendientes por anualidades.
- Datos de contacto de técnico asignada para cada proyecto.
- Guías de ejecución (elegibilidad del gasto, normativas, etc.).

Con el deseo de que todas estas acciones sean de vuestro interés y permitan potenciar vuestra carrera investigadora, recibid un cordial saludo.

María Jesús Mosquera Díaz  
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

**Fichero Ligado:** [Guia\\_widi\\_proyectos\\_de\\_investigacion.pdf](#)

**Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica**  
Universidad de Cádiz

Aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica

# Guía de la plataforma WIDI sobre proyectos de investigación

Universidad  
de Cádiz

Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica

Universidad  
de Cádiz



📍 Centro Cultural Reina Sofía  
C/ Paseo Carlos III, nº 9  
11003, Cádiz  
CADIZ

Aviso legal  
Accesibilidad  
Cookies  
Mapa del Sitio

Servicio de Prevención  
Defensoría Universitaria  
Inspección General de Servicios  
Unidad de Igualdad





Aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica

Estás en: Inicio > Bienvenido/a a Investigación

**Menú principal**

Inicio

Buscador de convocatorias

Calendario de eventos

 Manual de usuario

**Autenticación**

Usuario:

Contraseña:

- Registrarse -

- ¿Olvidó su contraseña? -

## Bienvenido/a a Investigación

Bienvenido/a a la aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica

<https://widi.uca.es/>

Identificarse con las claves UCA



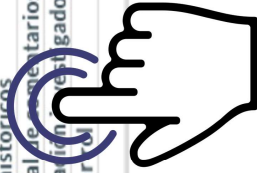
📍 Centro Cultural Reina Sofía  
C/ Paseo Carlos III, nº 9  
11003, Cádiz  
CÁDIZ

Aviso legal  
Accesibilidad  
Cookies  
Mapa del Sitio

Servicio de Prevención  
Defensoría Universitaria  
Inspección General de Servicios  
Unidad de Igualdad



Menú principal
Inicio
Informes acreditativos
Buscador de convocatorias
Calendario de eventos
Seguimiento económico
→ Ver mis solicitudes
→ Justificaciones
Manual de usuario
Bienvenido, <b>NOMBRE APELLIDO APELLIDO</b>
Datos personales
Datos históricos
Historial de solicitarios
Información investigador
Cambiar contraseña
SALIR



Clic sobre información  
investigador

## Bienvenido/a a Investigación

Bienvenido/a a la aplicación de gestión de investigación, transferencia e innovación tecnológica

PLAN PROPIO UCA 2022-2023 DE APOYO Y ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA			
PILAR I.- ESTUDIANTES DE GRADO, POSTGRADO Y DOCTORADO	<b>FORMACION DE CAPITAL HUMANO INVESTIGADOR</b>	Fecha Inicio	Fecha Fin
	→ TDI-UCA: Programa de tesis doctorales industriales (1ª Fase).	24/01/2022	31/03/2022
	→ ESTÍMULO-TD: Estímulo a la lectura de la Tesis Doctoral.	27/01/2022	15/11/2022
PILAR II.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	<b>MOVILIDAD DE ESTUDIANTES</b>	Fecha Inicio	Fecha Fin
	→ ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL DOCTORADO. Ayudas para congresos, cursos, y otras actividades formativas.		
	→ ESTANCIAS, para la obtención de la Mención Doctorado Internacional.		
PILAR III.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<b>COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>	Fecha Inicio	Fecha Fin
	→ OPEN ACCESS. Ayudas para publicación (modalidad 2).	26/01/2022	15/11/2022
	→ TRADUCCIÓN. Apoyo a la traducción de artículos científicos en revisión (Q1).	26/01/2022	15/11/2022
PILAR III.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<b>MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b>	Fecha Inicio	Fecha Fin
	→ CONGRESOS INTERNACIONALES Y ENCUENTROS DE TRANSFERENCIA presenciales o virtuales.	08/02/2022	15/11/2022
	→ Asistencia a CURSOS.	08/02/2022	15/11/2022
PILAR III.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	→ ESTANCIAS BREVES en Centros Extranjeros (de 1 a 3 meses) y en empresas, centros tecnológicos, y para la realización de trabajos de campo (de 1 a 4 semanas).	22/02/2022	15/11/2022
	→ ESTANCIAS DE LARGA DURACIÓN en Centros Extranjeros (más de tres meses).	25/02/2022	31/12/2022
	→ ESTANCIAS en la UCA de Investigadores Consolidados de Prestigio Internacional.	22/02/2022	15/11/2022
PILAR III.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<b>ACCIONES ESPECIALES</b>	Fecha Inicio	Fecha Fin
	→ ACCIONES ESPECIALES de Investigación y de Transferencia.	02/03/2022	15/11/2022
	<b>IMPULSO PARA LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>	Fecha Inicio	Fecha Fin
PILAR III.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	→ ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES formativas y divulgativas.	Fecha Inicio	Fecha Fin
	→ FORMACIÓN para la INVESTIGACIÓN, Congresos, Cursos y otras actividades formativas.	Fecha Inicio	Fecha Fin

Universidad

Universidad



**Pestaña Proyectos:** Detalle de todos los proyectos en que se participa.

Información Investigador: **APELLIDO APELLIDO, NOMBRE – DNI.**

Datos Personales | Histórico Hominis | Grupos Investigación | Actividad Científica | Actividad Divulgación | RR.HH. Beca | RR.HH. Director | **Proyectos** | Ir

Búsqueda

Mostrar 10 filas por página

**-PARTICIPACIONES EN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN-**

Referencia	Categoría en proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Título del proyecto
FEDER-UCA18-106138	Investigador Responsable	01/04/2020	31/12/2022	BIORECUPERACIÓN DE METALES DEL GRUPO DEL PLATINO DE CATALIZADORES DE TRES VÍAS DE AUTOMOCIÓN
P18-FR-4128	Investigador Responsable	01/01/2020	31/03/2023	Biorecuperación de metales del grupo del Platino de catalizadores de tres vías de automoción
LIFE TUGANET	Investigador Responsable	01/09/2019	31/03/2023	SUSTAINABLE BIOGAS PURIFICATION SYSTEM IN LANDFILLS AND MUNICIPAL SOLID WASTES TREATMENT PLANTS
60580				

Clic sobre la referencia: Detalle del proyecto

**Administración Proyectos**

**Datos Proyecto**

Referencia: LIFE BIOGASNET

Título: SUSTAINABLE BIOGAS PURIFICATION SYSTEM IN LANDFILLS AND MUNICIPAL SOLID WASTES TREATMENT PLANTS

Convocatoria: Q 2019-086 / PE / LIFE / PR \*

Acrómino: LIFE BIOGASNET

Objetivo: Main objective: "BIOGASNET project will demonstrate cost-efficient, low-carbon footprint technologies for biogas upgrading in order to boost the

Ordenante: Solicitud de Financiación

Financiación Concedida

Resumen de gastos

Participantes

Investigador	Equipo Trabajo	Responsable	Técnicos	Costes Concedidos	Cofinanciación	Solicitudes	Socios	Documentación	Guías Ejecución
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		Investigador UCA							
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		CONTRATADO CAP. VI		13/02/2020					
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		Investigador Responsable							
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		CONTRATADO CAP. VI		29/09/2020					
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		CONTRATADO CAP. VI		25/08/2021					
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		Investigador UCA							
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		Investigador UCA							
DNI. APELLIDO APELLIDO, NOMBRE		Investigador UCA							

Participantes 1 - 8 de 8

**Clic en la lupa:**

**Nuevo: información de la convocatoria**  
(Ejemplos en diapositivas nº 6 a 8)

**Información desplegable de interés**

**Nuevo: Resumen de gastos**  
(ver diapositiva nº 9)

**Pestañas:**

Participantes

Equipo de trabajo

Responsable

**Técnicos (actualizado)**

Costes concedidos

**Cofinanciación (nuevo)**

Solicitudes

Socios

Documentación

**Guías de ejecución (nuevo)**

Justificaciones

(ver diapositivas nº 10 a 11)

## Ejemplo de información sobre convocatoria de la Junta de Andalucía

INFORMACIÓN CONVOCATORIA	
Organismo:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA – JUNTA DE ANDALUCÍA
Organismo financiador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA – JUNTA DE ANDALUCÍA
Objeto:	La presente resolución tiene por objeto la aprobación de la convocatoria para el año 2018, en régimen de concurrencia competitiva, de la línea de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de los agentes públicos del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el marco de la Orden de 7 de abril de 2017, conforme a las siguientes modalidades: – Proyectos de generación de conocimiento «frontera». – Proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad andaluza. – Proyectos de investigación en colaboración con el tejido productivo. – Programa de fomento de la participación en el Programa «Horizonte 2020».
Áreas:	CUALQUIER ÁREA
Ámbito:	REGIONAL
Requisitos:	
Publicado en:	B.O.J.A.
Fecha Publicación:	19/10/2018
Plazos:	
Fechas de justificación:	
Observaciones:	
Archivos adjuntos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>📌 Resolución Convocatoria</li> <li>📌 Orden de Bases</li> <li>📌 Resolución Definitiva</li> <li>📌 1. Normativa de Referencia</li> <li>📌 3. Guía para realización del gasto</li> <li>📌 4. Guía para Comisiones de Servicio</li> <li>📌 5. Requisitos de Información y Publicidad</li> <li>📌 Formulario/Solicitud</li> <li>📌 Formulario/Solicitud</li> <li>📌 2. Elegibilidad de gastos por partida presupuestaria</li> </ul> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;"> <p><b>Documentación de interés.</b>  <b>Muy importante:</b>  <b>- Elegibilidad de gasto por partida presupuestaria</b></p> </div>

## Ejemplo de información sobre convocatoria de la Unión Europea

INFORMACIÓN CONVOCATORIA	
Organismo:	UNIÓN EUROPEA
Organismo financiador:	UNIÓN EUROPEA
Objeto:	<p>El 4 de abril la Agencia Europea para la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea ha hecho pública la Convocatoria LIFE 2019, a la que pueden presentarse todas las entidades registradas en la Unión Europea. La convocatoria está abierta tanto al subprograma Medio Ambiente o al subprograma Acción por el Clima, y dispone de un presupuesto total indicativo de 400 millones de euros. Al menos el 60,5% de los recursos presupuestarios serán asignados a proyectos basados en la conservación de la naturaleza y la biodiversidad presentados bajo el subprograma Medio Ambiente. Es posible presentar propuestas para proyectos "tradicionales", proyectos preparatorios, proyectos integrados y proyectos de asistencia técnica. Los proyectos "tradicionales" del subprograma Medio Ambiente se presentarán mediante un procedimiento en dos etapas. De este modo, los solicitantes deberán presentar una nota de síntesis, en la que se resumen las ideas principales de su proyecto, a mediados del mes de junio de 2019. Los candidatos preseleccionados presentarán su propuesta de proyecto completa en febrero de 2020. Los solicitantes de proyectos "tradicionales" del subprograma Acción por el Clima seguirán presentando una propuesta completa en el mes de septiembre de 2019. Las propuestas podrán ser presentadas por entidad registradas en la UE y podrán pertenecer a tres tipos de beneficiarios: 1) organismos públicos, 2) organizaciones comerciales privadas y 3) organizaciones privadas sin ánimo de lucro (incluidas las ONG). Para la preparación de las propuestas, los solicitantes deberán utilizar cada uno de los paquetes de documentación de la Convocatoria LIFE 2019 (únicamente disponible en inglés). Cada uno de estos paquetes contiene explicaciones completas y detalladas sobre la elegibilidad de los gastos, los procedimientos, los porcentajes de co-financiación y sobre todos aquellos detalles relevantes. Es posible descargar estos paquetes más adelante. En el caso de los proyectos "tradicionales", los solicitantes deberán utilizar únicamente la aplicación eProposal para crear y presentar su(s) propuesta(s). Todos los demás tipos de proyectos deberán utilizar los formularios de solicitud previstos en los correspondientes paquetes de solicitud, salvo los proyectos de asistencia técnica que, como novedad esta convocatoria, deberán presentar sus propuestas a través del portal de la Comisión Europea "Funding &amp; Tender Opportunities SEDIA". Se debe tener en cuenta que las condiciones establecidas en cada uno de los documentos de cada paquete de solicitud serán vinculantes para los solicitantes seleccionados, por lo que se recomienda una lectura detallada de los mismos. Junto a la información recogida en los paquetes de solicitud la Convocatoria LIFE 2019, se facilita información adicional, aunque limitada, en esta guía de orientación. A continuación se muestran algunas de las fechas claves de la Convocatoria LIFE 2019: 17 de junio de 2019: presentación de la nota de síntesis de los proyectos de Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos. 19 de junio de 2019: presentación de la nota de síntesis de los proyectos de Naturaleza y Biodiversidad y Gobernanza e Información Medioambientales. 5 de septiembre de 2019: presentación de la nota de síntesis de los proyectos integrados. Septiembre de 2019: presentación de la propuesta completa de los proyectos de Acción por el Clima. 19 de octubre de 2019: Notificaciones a los solicitantes, invitación a solicitantes preseleccionados a presentar la propuesta completa. Noviembre 2019: Notificación a los solicitantes de proyectos integrados de los resultados de la evaluación e invitación a presentar la propuesta completa. 11 de febrero de 2020: presentación de la propuesta completa de los proyectos preseleccionados del subprograma Medio Ambiente. 14 de marzo de 2020: presentación de la propuesta completa de los proyectos integrados.</p>
Áreas:	Todas las áreas
Ámbito:	
Requisitos:	
Publicado en:	D.O.U.E. <a href="http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm">http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm</a>
Fecha Publicación:	04/04/2019
Plazos:	
Fechas de Justificación:	
Observaciones:	
Archivos adjuntos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>📄 Logos Convocatoria</li> <li>📄 6. Partidas presupuestarias (uso exclusivo Adm. Campus)</li> <li>📄 5. Requisitos de Información y Publicidad</li> <li>📄 4. Guía para Comisiones de Servicio</li> <li>📄 3. Guía para realización del gasto</li> <li>📄 2. Elegibilidad de gastos por partida presupuestaria</li> <li>📄 1. Normativa de Referencia</li> </ul>

























### Documentación de interés

**Muy importante:**

**- Elegibilidad de gasto por partida presupuestaria**



## Ejemplo de información sobre convocatoria proyecto del Ministerio

INFORMACIÓN CONVOCATORIA	
Organismo: Organismo financiadur:	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Objeto:	La presente resolución tiene por objeto la aprobación de la convocatoria para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de I+D+i «Retos Investigación» del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de I+D+i 2017-2020. Estas ayudas están destinadas a financiar Proyectos de I+D+i, que incluyen la investigación orientada así como sus aplicaciones en posteriores fases de desarrollo tecnológico y experimentación, dirigidos a la resolución de problemas vinculados a los grandes retos de la sociedad incluidos en el Plan Estatal.
Áreas:	VARIAS AREAS
Ámbito:	NACIONAL
Requisitos:	Las ayudas objeto de esta convocatoria tienen su encaje en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (en adelante, Plan Estatal), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 29 de diciembre de 2017, y se encuadran en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad a través de los Proyectos de I+D+i «Retos Investigación» (en adelante, Proyectos de I+D+i), objeto de esta convocatoria, para la ejecución de proyectos de investigación en torno a los ocho retos incluidos en el Plan Estatal: 1. Salud, cambio demográfico y bienestar. 2. Bioeconomía: sostenibilidad de los sistemas de producción primaria y forestales, seguridad y calidad alimentaria, investigación marina y marítima y bioproductos. 3. Energía segura, eficiente y limpia. 4. Transporte sostenible, inteligente, conectado e integrado. 5. Cambio climático y utilización de recursos naturales y materias primas. 6. Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad. 7. Economía, sociedad y cultura digitales. 8. Seguridad, protección y defensa. Las entidades beneficiarias deberán ajustarse a la definición de «organismo de investigación» establecida en la sección 1.3.ee) de la Comunicación de la Comisión sobre el Marco sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación (2014/C 198/01), publicado en el «Diario Oficial de la Unión Europea» C 198, de 27 de junio de 2014; "toda entidad (por ejemplo, universidades o centros de investigación, organismos de transferencia de tecnologías, intermediarios de innovación o entidades colaborativas reales o virtuales orientadas a la investigación), independientemente de su personalidad jurídica (de Derecho público o privado) o su forma de financiación, cuyo principal objetivo sea realizar investigación fundamental, investigación industrial o desarrollo experimental o difundir ampliamente los resultados de las mismas, mediante la enseñanza, la publicación o la transferencia de tecnología; cuando dicha entidad desarrolle también actividades económicas, la financiación, los costes y los ingresos respectivos deberán consignarse por separado, las empresas que puedan ejercer una influencia decisiva en dichas entidades, por ejemplo, en calidad de accionistas o miembros, no podrán gozar de acceso preferente a los resultados que genere".
Publicado en:	B.O.E. <a href="http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea0/7vgnxtoid=fef9e6f001f01610vgnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnxtchannel=b24e067c468a4610vgnVCM1000001d04140aRCRD">http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52feb801432ea0/7vgnxtoid=fef9e6f001f01610vgnVCM1000001d04140aRCRD&amp;vgnxtchannel=b24e067c468a4610vgnVCM1000001d04140aRCRD</a>
Fecha Publicación:	20/08/2018
Plazos:	11/09/2018-27/09/2018 Áreas Ciencias Sociales y Humanidades (CSH). Hasta 02/10/2018 15:00h 12/09/2018-30/09/2018 Áreas Ciencias de la Vida (CV). Hasta 03/10/2018 15:00h. 13/09/2018-30/09/2018 Áreas CC Matemáticas, Físicas, Químicas e Ingenierías (CMIFQ) 04/10/2018 15:00h
Fechas de Justificación:	
Observaciones:	Las convocatorias "RETOS" del Plan Estatal 2013-2016 pasan a llamarse "RETOS INVESTIGACIÓN" en el nuevo Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020
Archivos adjuntos:	<ul style="list-style-type: none"> <li> Guía para la presentación de solicitudes</li> <li> Descriptores de las Áreas Temáticas</li> <li> Resolución Convocatoria</li> <li> Resolución Convocatoria</li> <li> Preguntas Frecuentes</li> <li> Resolución Concesión</li> <li> Resolución Convocatoria</li> <li> 1. Normativa de Referencia</li> <li> Preguntas Frecuentes</li> <li> Información página web convocatoria</li> <li> Guía para la presentación de solicitudes</li> <li> Guía para la presentación de solicitudes</li> <li> Guía para la presentación de solicitudes</li> <li> Guía para la presentación de solicitudes</li> <li> Orden de Bases</li> <li> Información página web convocatoria</li> <li> Resolución Provisional</li> <li> Resolución Provisional (subvayados proyectos IJCA)</li> <li> Resolución Provisional (subvayados proyectos IJCA)</li> <li> 2. Eligibilidad de gastos por partida presupuestaria</li> <li> 6. Partidas presupuestarias (uso exclusivo Adm. Campus)</li> <li> 3. Guía para realización del gasto</li> <li> 5. Requisitos de Información y Publicidad</li> <li> 4. Guía para Comisiones de Servicio</li> </ul>

Documentación de interés

Muy importante:

- Eligibilidad de gasto por partida presupuestaria



## Resumen de gastos:

Resumen de gastos	CONCEDIDO					GASTADO					PENDIENTE			
	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	RESERVADO SIN EJECUTAR	DISPONIBLE SIN RESERVAR
ASISTENCIAS EXTERNAS	216,00 €	672,00 €	672,00 €	672,00 €	168,00 €	2.400,00 €	560,00 €	483,48 €	994,91 €	-	-	2.038,39 €	-	361,61 €
COSTES DE PERSONAL	16.254,00 €	50.568,00 €	50.568,00 €	50.568,00 €	12.642,00 €	180.600,00 €	-	33.826,20 €	71.582,76 €	-	-	105.408,96 €	36.544,20 €	38.646,84 €
EQUIPAMIENTO	2.713,00 €	8.442,00 €	8.442,00 €	8.442,00 €	2.110,50 €	30.149,50 €	-	-	-	-	-	-	-	30.149,50 €
INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MATERIAL FUNGIBLE	2.151,00 €	6.692,00 €	6.692,00 €	6.692,00 €	1.673,00 €	23.900,00 €	-	11.526,94 €	11.102,41 €	1.664,07 €	-	24.313,42 €	1.029,80 €	-1.443,22 €
OTROS	1.683,00 €	5.236,00 €	5.236,00 €	5.236,00 €	1.309,00 €	18.700,00 €	-	-	900,00 €	-	-	900,00 €	-	17.800,00 €
VIAJES Y DIETAS	1.836,00 €	5.712,00 €	5.712,00 €	5.712,00 €	1.428,00 €	20.400,00 €	894,13 €	319,43 €	1.142,97 €	862,68 €	-	3.219,21 €	19,46 €	17.161,33 €
COSTES DIRECTOS	24.853,00 €	77.322,00 €	77.322,00 €	77.322,00 €	19.330,50 €	276.149,50 €	1.454,13 €	46.156,05 €	85.723,05 €	2.546,75 €	-	135.879,98 €	37.593,46 €	102.676,06 €
COSTES INDIRECTOS	2.572,84 €	8.004,38 €	8.004,38 €	8.004,38 €	2.001,09 €	28.587,07 €	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL: CD+CI	27.425,84 €	85.326,38 €	85.326,38 €	85.326,38 €	21.331,59 €	304.736,57 €	-	-	-	-	-	-	-	-

Barra deslizante

Concedido por anualidad

Gastado por anualidad

Pendientes

Permite visualizar el estado de ejecución del proyecto así como identificar desviaciones en las partidas presupuestarias, imputaciones no elegibles (contactar con técnico (diapositiva 10), costes de personal, etc.

Participantes	Equipo Trabajo	Responsable	Técnicos	Costes Concedidos	Cofinanciación	Solicitudes	Socios	Documentación	Guías Ejecución
Investigador			Categoría	Fecha alta	Fecha baja				
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	Investigador UCA							
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	CONTRATADO CAP. VI		13/02/2020	12/08/2022				
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	Investigador Responsable							
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	CONTRATADO CAP. VI		29/09/2020	30/06/2022				
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	CONTRATADO CAP. VI		25/08/2021	31/12/2021				
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	Investigador UCA							
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	Investigador UCA							
DNI.	APELLIDO APELLIDO, NOMBRE	Investigador UCA							

Muy importante a efectos de solicitar renovación en contratos del Capítulo VI CAU de prórrogas:

<https://cau-personal.uca.es/cau/servicio.do?id=G009>

Participantes	Equipo Trabajo	Responsable	Técnicos	Costes Concedidos	Cofinanciación	Solicitudes	Socios	Documentación	Guías Ejecución
Técnico			Correo electrónico	Teléfono fijo	Teléfono móvil institucional				
NOMBRE APELLIDO APELLIDO	nombre.apellido@uca.es	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX				

**Muy importante**  
**Cada proyecto tiene un técnico asignado.**

Contactar con el técnico asignado para cualquier duda relacionada con la ejecución del proyecto

## Ejemplo proyecto PAIDI:

Documentación 1 - 6 de 6

Nombre	Descripción
Solicitud_Generada_firma...	Solicitud
ACEPTACION_P18-FR-4...	Aceptación Ayuda
Impacto_internacional_jir...	Memoria del Proyecto
JUSTIFICANTE_ACEPTA...	Aceptación Ayuda
MEMORIA_CIENTIFICO...	Memoria del Proyecto
RESOLUCION_DEFINITI...	Resolución

## Ejemplo proyecto PAIDI:

Documentación 1 - 5 de 5

Descripción del documento	Documento
1. Normativa de Referencia	1._NORMATIVA_DE_REFERENCIA_.pdf
2. Elegibilidad de gastos por partida presupuestaria	2._ELEGIBILIDAD_DE_GASTOS_POR_PARTIDAS_PRESUPUESTARIAS....pdf
3. Guía para realización del gasto	3._GUIA_PARA_LA_REALIZACION_DEL_GASTO_.pdf
4. Guía para Comisiones de Servicio	4._GUIA_PARA_COMISIONES_DE_SERVICIO_.pdf
5. Requisitos de Información y Publicidad	5._REQUISITOS_DE_INFORMACIÓN_Y_PUBLICIDAD_PAIDI.pdf

**A destacar:**

- Elegibilidad de gasto por partidas presupuestarias
- Guía para la realización del gasto
- Requisitos de información y publicidad

Direcciones de correo generales en función del tipo de convocatoria:

- PROYECTOS ESTATALES (como Plan Nacional y otras convocatorias de los distintos Ministerios, así como aquellas convocatorias convocadas a nivel nacional): [proyectos.estatales@uca.es](mailto:proyectos.estatales@uca.es)
- PROYECTOS AUTONÓMICOS (como PAIDI, ITI y otros convocados a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía): [proyectos.autonomicos@uca.es](mailto:proyectos.autonomicos@uca.es)
- PROYECTOS FEDER UCA: [convocatoria.proyectosfeder@uca.es](mailto:convocatoria.proyectosfeder@uca.es)
- PROYECTOS FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD: [proyectos.fundacionbiodiversidad@uca.es](mailto:proyectos.fundacionbiodiversidad@uca.es)
- PROYECTOS EUROPEOS (H2020, INTEREG, otras convocatorias de instituciones europeas o de ámbito europeo): [proyectos.europeos@uca.es](mailto:proyectos.europeos@uca.es)
- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS: [infraestructura.investigacion@uca.es](mailto:infraestructura.investigacion@uca.es)
- OTRAS CONVOCATORIAS Y CONSULTAS GENERALES: [proyectos.investigacion@uca.es](mailto:proyectos.investigacion@uca.es)

Web del vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica: <https://politicacientifica.uca.es>

Web de la oficina de proyectos: <https://ugi.uca.es/category/proyectosdeinvestigacion/>

Director de Secretariado de Apoyo a los Investigadores

Martín Ramírez Muñoz, email: [ds.apoyoinvestigadores@uca.es](mailto:ds.apoyoinvestigadores@uca.es); Tel. 683659188; 46286

---

**De:** Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica <politicacientifica@uca.es>  
**Enviado el:** miércoles, 23 de marzo de 2022 8:33  
**Para:** vicerrectora.politicacientifica@uca.es; 'Milagrosa Sanles'; 'Eloisa Blazquez Gonzalez';  
dg.gestioninvestigacion@uca.es; dg.ididcampus@uca.es;  
dg.recursoscientificos@uca.es; dg.capitalhumano@uca.es;  
ds.evaluacioninvestigacion@uca.es; ds.apoyoinvestigadores@uca.es  
**Asunto:** FELICITACIÓN DARÍO BERNAL. RV: [POLITICA-CIENT\_TEC] PRESENTACION DE  
NUEVAS FUNCIONALIDADES EN LA PLATAFORMA WIDI



**Joaquina Téllez Márquez**  
Secretaria Equipo Rectoral  
Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica  
Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo  
Avda. Duque de Nájera, n. 12  
11002 Cádiz  
Tel 956/015165  
[politicacientifica@uca.es](mailto:politicacientifica@uca.es)  
[www.uca.es](http://www.uca.es)



**De:** Dario Bernal Casasola [mailto:dario.bernal@uca.es]  
**Enviado el:** martes, 22 de marzo de 2022 20:19  
**Para:** politicacientifica@uca.es  
**Asunto:** [POLITICA-CIENT\_TEC] PRESENTACION DE NUEVAS FUNCIONALIDADES EN LA PLATAFORMA WIDI

Excelentes actualizaciones, muchas gracias,

Darío Berna

*El día 22 mar. 2022 20:05, "Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica"*  
<[politicacientifica@uca.es](mailto:politicacientifica@uca.es)> escribió:

Estimados/as investigadores/as, Queridos/as compañeros/as;

Tras la presentación realizada el pasado 17 de febrero sobre el Plan Propio y las nuevas funcionalidades que hemos recientemente implementado en la Plataforma WIDI, con objeto de ayudaros en la gestión de vuestros



proyectos de investigación, os adjuntamos una pequeña **GUÍA sobre el acceso a la información más importante en la plataforma WIDI sobre proyectos de investigación**. Cabe destacar el acceso a:

- Resumen de gastos en tiempo real, importes concedidos, gastado y pendientes por anualidades.
- Datos de contacto de técnico asignada para cada proyecto.
- Guías de ejecución (elegibilidad del gasto, normativas, etc.).

Con el deseo de que todas estas acciones sean de vuestro interés y permitan potenciar vuestra carrera investigadora, recibid un cordial saludo.

María Jesús Mosquera Díaz  
Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

**Fichero Ligado:** [Guia\\_widi\\_proyectos\\_de\\_investigacion.pdf](#)

**Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica**  
Universidad de Cádiz



**Darío Bernal Casasola**

*Coordinador General del Campus de Excelencia Internacional del Mar CEIMAR*

Catedrático de Arqueología

Departamento de Historia, Geografía y Filosofía

Avda. Dr. Gómez Ulla 1

11003 Cádiz

☎ Tel 956 - 015506



Código: B20221100069 - Terminado

Solicitante: Michel Remi Njiki

Fecha Solicitud: 28-11-2022 Fecha Fin: 29-11-2022

Servicio:	Felicitación para Servicios
Supervisor:	Gestión BAU
Responsable Asignado:	Area de Investigación y Transferencia -

#### Datos de la Solicitud:

Solicitud Creada: 28/11/2022 18:48 - Michel Remi Njiki

Servicio: Area de Investigación y Transferencia

Información Adicional:

Buenas noches,

Quería mediante este BAU dejar constancia de mis felicitaciones, agradecimiento y satisfacción respecto de los remarcables

logros y mejoras que vuestro servicio ha conseguido con la plataforma WIDI que se ha convertido hoy por hoy en un potente instrumento

de recogida de información, con precisión y exhaustividad, sobre proyectos y trayectorias de los investigadores UCA (emitiendo hasta certificados automáticamente).

Una compañera y yo que la utilizamos muy recientemente, nos asombramos de todas las nuevas facilidades que ofrece y sobre todo de la capacidad de

registrar, en un solo lugar, de información que, en mi caso, pensaba ya perdida.

Mis felicitaciones se extienden a todo el servicio de investigación y también en relación con esta magnífica idea: <https://produccioncientifica.uca.es/>

que ayuda mucho a la visibilización de nuestra investigación y de nuestros investigadores

Bravo y enhorabuena.

Michel Remi N.

#### Resultados de la Solicitud:

Respuesta:


Estimado Michel;

Me alegra enormemente saber que las implementaciones que hemos activado en la plataforma WIDI son de vuestra ayuda y satisfacción, ha sido un trabajo realizado con la ayuda de los compañeros del Área de informática quienes nos han apoyado a la hora de activarlas en WIDI y contando también para ello con el apoyo y trabajo del equipo político del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, empezando por la Vicerrectora, M<sup>a</sup> Jesús Mosquera Díaz que en todo momento apostó por buscar la manera de apoyar a los/as investigadores/as en el duro trabajo que supone la gestión de sus proyectos de investigación y transferencia, así como en toda la actividad investigadora y de transferencia que realizáis. Todo este apoyo se ha venido reflejado en las mejoras realizadas en la plataforma WIDI así como en la puesta en marcha y ejecución del Portal de Producción Científica, ambas medidas

activadas con el fin de apoyar a todos nuestros investigadores e investigadoras de nuestra Universidad.  
Por tanto, muchísimas gracias por tus palabras las cuales las trasladaré a todas las personas que han trabajado y siguen trabajando en conseguir que lo que era una idea se haya transformado en una realidad.

Atentamente,

Mila.

Solicitud Terminada: 29/11/2022 15:14 - BAU - Area de Investigación y Transferencia -  (Solicitante)